

Re 325

Presidencia
del
Senado de la Nación

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
26 NOV 2007	
SEC: 5	1º 153 HORA 18 ²⁰

CD-206/07

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Apruébase el ACUERDO MARCO ENTRE EL GOBIERNO
DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE UCRANIA SOBRE
COOPERACIÓN EN LOS USOS PACIFICOS DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE,
suscripto en Kiev -UCRANIA-, el 2 de octubre de 2006, que
consta de DIECISÉIS (16) artículos, en idiomas castellano e
inglés, cuyas fotocopias autenticadas forman parte de la
presente ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]